



**OTORGA RECONOCIMIENTO DE PROFESOR
DISTINGUIDO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y
BIOLOGÍA AL Dr. JOSÉ RAMÓN GANCEDO RUIZ**

SANTIAGO, 007064 - 15.11.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; el Reglamento de Distinciones de la Universidad; la solicitud del Decanato de la Facultad de Química y Biología; la proposición del Consejo de Distinciones de fecha 26 de septiembre de 2018; y la Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Sr. José Ramón Gancedo Ruiz, de nacionalidad española, Doctor en Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid y postdoctorado de la Universidad de Cambridge, ha favorecido el fortalecimiento de los lazos de colaboración e intercambio científico entre su país y la República de Chile, en especial en el ámbito de la ciencia, de la investigación y la docencia universitaria, particularmente con esta Casa de Estudio.

2. Que ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo de las instituciones universitarias y con la investigación e innovación que se genera en estas instituciones.

3. Que ha desempeñado numerosas actividades para promover el desarrollo de la ciencia en nuestro país y en especial con nuestra Universidad.

4. Que ha colaborado por más de cuarenta años con académicos y estudiantes de la Facultad de Química y Biología de nuestra Universidad, lo que se han materializado en proyectos conjuntos, publicaciones y estancias de alumnos e investigadores en su Laboratorio en Madrid;

5. Que ha sido el principal gestor en la implementación del Laboratorio de Espectroscopía Mössbauer en la Facultad de Química y Biología.

6. Que los destacados méritos y contribuciones al saber universal en el ámbito de la ciencia, especialmente en el área de estudio de reacciones de superficie relacionadas con procesos electroquímicos y aplicación de espectroscopía Mössbauer, se han manifestado en su muy destacada trayectoria como académico e investigador en diversas universidades y centros de desarrollo de investigación en diversas partes del mundo, especialmente en España.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

RESUELVO:

1. Concédese al Dr. **José Ramón Gancedo Ruiz** el reconocimiento de PROFESOR DISTINGUIDO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

2. Otórgase a dicha personalidad la medalla de la Universidad de Santiago de Chile en su categoría de Plata, conjuntamente con el diploma que acredita la distinción conferida, el que será sellado con el escudo de la Corporación firmado por el Rector y refrendado por el Secretario General.

3. Anótese en el Libro de Oro de esta Casa de Estudios Superiores el otorgamiento dicha distinción.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC.GRL./mac.

Distribución:

- 1 Rectoría
- 1 Secretaría General
- 1 Facultad de Química y Biología
- 1 Dirección de Comunicaciones
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central.